

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO. -----

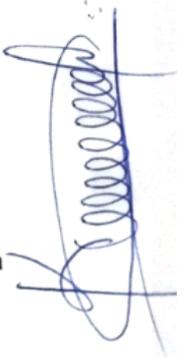
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del nivel 2, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los Diputados: Kelly Jannet Cabrera González, Zeferino García Jerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez, quienes por Acuerdo Número 4 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión ordinaria de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**; la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, segundo, tercero, cuarto y quinto; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 64, 65 fracción IV, 66 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 42 fracción IV y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado ; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
4. MENSAJE DE LA PRESIDENTA E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

**5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En el desahogo del **primer punto del orden del día**, la Diputada Kelly Jannet Cabrera González, Presidenta de la **Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes la totalidad de las y los Diputados Zeferino García Jerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez; por lo que la Diputada Presidenta, declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de instalación de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.----- En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las y los Diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la comisión aprueban el orden del día.----- En el desahogo del **tercer punto del orden del día**, la Diputada Kelly Jannet Cabrera González, Presidenta de la **Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, solicita a las y los Diputados se sirvan ponerse de pie para llevar a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente por lo que hace referencia que siendo las trece horas con quince minutos se declara formalmente instalada la **Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**.----- En el desahogo del **cuarto punto del orden del día** la Diputada Kelly Jannet Cabrera González Presidenta de la **Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, en su mensaje manifiesta que los trabajos se enfocarán en analizar, adecuar, actualizar el marco jurídico que permita la atención a grupos vulnerables, para eliminar la discriminación y lograr la plena inclusión en un marco de igualdad de oportunidades. Así también se conducirá acorde a las facultades otorgadas por el reglamento, leyes aplicables y acuerdos parlamentarios para el cumplimiento de su objeto y fines, acto seguido intervienen las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente quienes coinciden en trabajar conjuntamente para impulsar

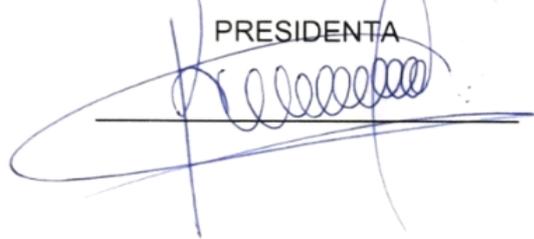


propuestas legislativas que contribuyan a la protección de las personas adultas mayores y personas con discapacidad. - - - - - Como **quinto punto del orden del día**, se procede a la **clausura de la sesión**, por lo que la Diputada Presidenta manifiesta que siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la sesión de instalación de la **Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron. DAMOS FE. - -  
-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD**

DIP. KELLY JANNET CABRERA GONZÁLEZ

PRESIDENTA



DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO  
INTEGRANTE



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO  
JIMÉNEZ  
INTEGRANTE



DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO  
INTEGRANTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO  
RAMÍREZ

INTEGRANTE

